Declaración de Conocimiento al Servicio frente a El Niño y el Cambio Climático

Declaración de la Universidad Científica del Sur para poner su conocimiento académico, científico, innovador y de sostenibilidad al servicio de la ciudadanía

Ciencia útil para una costa desértica y vulnerable

ODS 3 · 6 · 11 · 13 · 14 · 17

Nosotros, el Gerente General y la comunidad de la Universidad Científica del Sur, comprometidos con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza, y reconociendo que la sostenibilidad es un camino de aprendizaje y avance progresivo, actuando en nombre de la institución;

entendiendo que Lima y gran parte de la costa peruana se asientan sobre un desierto costero, dependen de pocas fuentes de agua y están expuestas a lluvias intensas, huaicos, inundaciones, calentamiento del mar y pérdida de recursos marinos cuando se presenta El Niño Costero, fenómeno cuya frecuencia e impactos pueden agravarse con el cambio climático;

advirtiendo que durante 2026 se ha mantenido la alerta por condiciones de El Niño en el litoral peruano y que las familias de zonas periféricas y las comunidades pesqueras son las más expuestas, y que somos una universidad con capacidades en ciencias ambientales, marinas, salud, ingeniería, arquitectura, derecho, de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i);

reconociendo que contamos con AquaCientífica, un modelo de tratamiento y reúso de agua; con soluciones innovadoras ligadas a I+D+i; con monitoreo de fauna marina afectada por El Niño; y con una propuesta de programa de macroalgas junto a pescadores artesanales;

NOS COMPROMETEMOS A

6.1 Informar y capacitar a la ciudadanía, a escolares, familias y comunidades vecinas, como Villa El Salvador, sobre El Niño, el cambio climático y sus riesgos, con lenguaje claro y oportuno, apoyándonos en nuestros especialistas, estudiantes y voluntariado.

6.2 Poner nuestra capacidad técnica y científica al servicio de gobiernos locales y regionales y de las entidades de gestión del riesgo de desastres, para la preparación, la respuesta y la adaptación de ciudades y comunidades, con infraestructura verde y arquitectura bioclimática.

6.3 Compartir nuestro conocimiento en seguridad hídrica en una costa árida (tratamiento y reúso, eficiencia hídrica en especies vegetales y cultivos), en salud pública y en conservación marina, apoyando a comunidades costeras y pesqueras e impulsando nuestro programa de macroalgas.

6.4 Transferir tecnología e innovaciones de adaptación y resiliencia y fortalecer la capacidad ciudadana de ejercer derechos ambientales, mediante convenios, proyectos conjuntos y la asesoría de nuestras clínicas jurídicas ambientales.

6.5 Promover el acceso abierto a nuestros datos y resultados, articular alianzas y financiamiento, y rendir cuentas públicamente sobre el alcance de estos compromisos (personas capacitadas, instituciones atendidas y soluciones puestas a disposición).

ÁMBITO, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA

Esta Declaración aplica a todas las sedes y actividades de la Universidad Científica del Sur y alcanza a estudiantes, docentes, colaboradores, proveedores y visitantes, conforme al alcance de nuestra Política de Gestión Ambiental.

Será publicada en nuestra página web; su cumplimiento será monitoreado por el Comité Ambiental, reportado cada año en nuestro Reporte de Sostenibilidad y revisado al menos cada tres años. Compartiremos nuestras buenas prácticas con otras universidades, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Lima, 21 de octubre de 2026

Luis Javier Cardó Soria
Gerente General
Universidad Científica del Sur